

Expediente: 137/24

Carátula: CARRIZO GABRIELA IRENE C/ MEDINA ARDILES PAOLA BERNARDITA JOSEFINA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/06/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MEDINA ARDILES, PAOLA BERNARDITA JOSEFINA-DEMANDADO/A

307162716481057 - CARRIZO, GABRIELA IRENE-ACTOR

20235186013 - CRITTO, JAVIER MIGUEL-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 137/24



H1030152277

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Rio Sali

JUICIO: CARRIZO GABRIELA IRENE c/ MEDINA ARDILES PAOLA BERNARDITA JOSEFINA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 137/24

Banda del Rio Sali, 12 de junio de 2024.

I) Atento a lo solicitado y copias simples acompañadas, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "CARRIZO GABRIELA IRENE c/ MEDINA ARDILES PAOLA BERNARDITA JOSEFINA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL" - Expte. N° FB894/24 - Legajo N° 137/24, por aplicación de las Leyes N° 7264 (sobre Violencia Familiar) y 26.485 (Ley de Protección Integral a las Mujeres). II) Oficiése al Juzgado sorteado comunicando el cierre del presente proceso. III) Atento constancia en autos, se procede al control de honorarios por el monto de \$70.000. Fecho, archive. IV) Notifíquese y a conocimiento de la Sra. Mediadora// del Sr. Mediador.- ISC

En fecha/...../..... se confecciona/n (.....) Cedula/s

En fecha/...../..... se remite/n (.....) Cedula/s

En fecha/...../..... se confecciona/n (.....) Oficio/s

En fecha/...../..... se remite/n (.....) Oficio/s

Actuación firmada en fecha 12/06/2024

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.